



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Gonzalez
Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Hemato-Oncología

Ciudad de México a 12 de noviembre de 2019

2270/150/2019

L.C. Juan Antonio Gama Gómez
Jefe del Departamento de Compras
Gubernamentales Farmacéuticas
Presente

En respuesta a su oficio 5220/979/2019, anexo le hago llegar la documentación que avala que si se cuenta con suficiencia presupuestal para la adquisición de 1384 frascos de filgrastim de 300 ug con número de requisición R13-000513.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente


Dr. Miguel A. Palomo Colli

Médico Adscrito a Oncología

Firma en ausencia del Dr. Luis E. Juárez Villegas
Jefe del Departamento de Hemato-Oncología de conformidad
Con el Art. 86 del Estatuto Orgánico del Hospital
Infantil de México Federico Gómez



2019



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, noviembre 05 de 2019.
Oficio No. 5430/587/2019
Asunto: Suficiencia Presupuestal

DR. LUIS ENRIQUE JUÁREZ VILLEGAS
Jefe del Departamento de Hemato-Oncología
P r e s e n t e

En respuesta al oficio 2270/149/2019, en el que solicita se informe si existen recursos para comprometer la cantidad de \$1,026,928.00 (un millón veintiséis mil novecientos veintiocho pesos /100 M.N.), para la adquisición de 1384 frascos de filgrastim 300ug jeringa pre llenada para pacientes de oncología, hematología y trasplante de médula ósea; con cargo a la partida 25301.

Al respecto le informo, que se autoriza la suficiencia presupuestal; es importante mencionar que para los recursos propios el pago estará sujeto a la captación de los mismos, por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos para los requerimientos a nivel institucional, por lo que solicito a usted tenga considerado el recurso otorgado por el mismo concepto para el ejercicio, ya que no será posible otorgar presupuesto adicional, en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio.

Es importante mencionar que deberá maximizar los recursos autorizados hasta el 31 de diciembre del año en curso.

De lo anterior, le invito llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- o Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- o Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- o Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- o Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y



de 2

2019
AÑO DEL AGUACATEÑO DEL MUNDO
EMILIANO ZAPATA

8-NOV-19 16
A. H.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, noviembre 05 de 2019.
Oficio No. 5430/ 587 /2019
Asunto: Suficiencia Presupuestal

preventivas solicitadas por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento a las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

Vo.Bo.
Director de Administración

C.P. CARLOS R. PLASCENCIA PACHECO

ELABORÓ
Jefe del Departamento de Presupuesto

SERGIO FLORES GARCÍA

REVISÓ
Subdirector de Recursos Financieros

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA

C.i.p. C.P. Carlos R. Plascencia Pacheco.-Director de Administración.
C.D. Esp. Carlos González Dorantes.- Jefe del Departamento de Almacenes.

CRPP/LMP/SGG/mfvg

2 de 2



2019
EMILIANO ZAPATA